

CIRCULAR No. 012-ONCAE-2018

La Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 44 de su Reglamento a todas las Unidades Ejecutoras y Órganos responsables de los procedimientos de Contratación Pública con relación los artículos 44-A, 44-B y 44-C, de la REFORMA AL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, mediante Acuerdo Ejecutivo Número 028-2018 de fecha 30 de julio del 2018 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta con No. 34,771 de fecha 18 de octubre del 2018, en relación a los Compradores Públicos Certificados (CPC), HACE SABER lo siguiente:

Con el objetivo de actualizar los conocimientos en el tema de contratación pública realizará el “CURSO DE INDUCCIÓN” como requisito previo para los interesados en aplicar a la evaluación para la CERTIFICACIÓN de COMPRADOR PÚBLICO.

Los interesados deben presentar los siguientes documentos:

- 1) Documento de identificación, original y copia por ambos lados de tarjeta de identidad o carné de residente.
- 2) Título universitario, original y copia de ambos lados del título.
- 3) Documento, original y copia, de haber aprobado con nota mayor del 80% el diplomado(s) avalado(s) por la ONCAE sobre contrataciones públicas, impartido por una institución de enseñanza superior, de al menos 160 horas lectivas presenciales o virtuales.
- 4) Documento, original y copia, firmado y sellado por la autoridad competente que respalde la experiencia laboral activa en el área de contrataciones públicas, de al menos 3 años.
- 5) Una fotografía tamaño carné.
- 6) Recibo TGR.1 original del pago correspondiente a evaluación y sello acreditativo de CPC por L. 3,000.00 a nombre de la institución 280 Secretaría de Coordinación General de Gobierno en el rubro 15299 “Venta de Servicios Varios”. (No reembolsable)

Los documentos deben ser presentados en el orden antes mencionado dentro de sobre de manila tamaño oficio, rotulado con nombre completo, No. de identidad, No. de teléfono y correo electrónico. Favor no cerrar el sobre. No se realizará inscripción si falta algún documento.

El lugar de la inscripción será en las instalaciones de la ONCAE del 19 al 27 de noviembre del presente año en horario de 9:30 a 4:30 p.m., CUPO LIMITADO.

Para mayor información sobre el COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO (CPC) consultar el Acuerdo Ejecutivo Número 028-2018, artículos 44-A, 44-B, 44-C publicados en sitio web www.oncae.gob.hn en la sección Quiénes Somos/Documentos/Normativa. Para sus consultas escribir al correo capacitaciones.oncae@scgg.gob.hn

Tegucigalpa M.D.C., 20 de noviembre del 2018.


Ing. Sofia Romero
Directora de la ONCAE

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

